

Xalapa, Ver., 19 de agosto de 2021

Comunicado: 1844

Proponen inscripción conmemorativa por 200 años de los Tratados de Córdoba

- Presenta iniciativa el diputado Rubén Ríos Uribe para que sea colocada en el Muro de Honor del Recinto Oficial de Sesiones del Palacio Legislativo.

El diputado Rubén Ríos Uribe propuso que se inscriba en el Muro de Honor del Recinto Oficial de Sesiones del Palacio Legislativo, sede del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la leyenda “2021 Bicentenario de los Tratados de Córdoba”.

Este jueves, al celebrar la Diputación Permanente la Primera Sesión Ordinaria del Segundo Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, la Presidencia de este órgano turnó a la Comisión de Gobernación la Iniciativa con Proyecto de Decreto para el procedimiento respectivo.

El representante del Distrito XIX con cabecera en Córdoba destaca en su propuesta la importancia de los Tratados suscritos en la villa de Córdoba, Veracruz, el 24 de agosto de 1821, entre el primer jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, Agustín de Iturbide, y el teniente general de los Ejércitos de España, Juan de O’Donojú.

Los Tratados de Córdoba –añade- son el reflejo del gran esfuerzo político por alcanzar un ajuste entre diferentes intereses, con la responsabilidad por validar ideas plasmadas en el movimiento de independencia.

Destaca también que en los Tratados de Córdoba se reconocieron los territorios que pertenecieron anteriormente a la monarquía y se instauró una nación soberana e independiente como Imperio Mexicano con la condición monárquica constitucional moderada.

A diferencia del Plan de Iguala, precisa Rubén Ríos, los Tratados de Córdoba no fueron solamente el reconocimiento de la unión de las fuerzas insurgentes y realistas o el concilio de intereses entre la Colonia y la Corona Española, sino un cuerpo jurídico estructurado que siguió siendo utilizado hasta la formación del Primer Congreso Constituyente Mexicano.

Al ponderar los Tratados de Córdoba como un documento fundamental que abrió camino a la independencia nacional y, junto con esto, la conmemoración por los 200 años de su firma y promulgación, el legislador puso a consideración de la Diputación Permanente su propuesta.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

###-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer